

Policía Nacional desvincula de la Institución y envía a la justicia a un sargento y dos cabos

Nuestra Policía Nacional respalda el accionar policial ético y de entrega a la comunidad, pero también investiga y sanciona los casos de policías que no cumplen con nuestro deber constitucional y principios institucionales.

En esta oportunidad, informamos que nuestra Policía Nacional ha desvinculado de sus filas al sargento Natanael de Paula Rodríguez, y los cabos Jansel Corporán Feliz y Alejandro Mateo Pérez, quienes están involucrados en un acto de extorsión.

La investigación preliminar indica las pruebas suficientes para enviarlos a la justicia para que sean procesados por los casos que se les imputa.

Como Policía Nacional, no vamos a tolerar que esto ocurra en nuestra Institución, por esto contamos con áreas de control para realizar el seguimiento e investigación de comportamiento policial.

Además, estamos fortaleciendo el proceso de selección y haciendo énfasis en valores y ética policial.

Invitamos a la comunidad a reportar inconductas policiales en nuestra aplicación móvil "TuPoliciaApp RD"